



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 48, fecha: jueves, 09 de Marzo de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PIOZ

ANUNCIO CONTRATO ADJUDICACIÓN FINCAS RUSTICAS

677

Por Resolución de Alcaldía nº 90/2017, de fecha 2 de marzo de 2017, se aprobó la Adjudicación a la Asociación de Agricultores de Pioz, el arrendamiento de las fincas rusticas siguientes: Matilla" (polígono 8, parcela 211 UG), "Horterilla" (polígono 8, parcela 214UD), "Calera" (polígono 8, parcela 229 UT), "Navas" (polígono 8, parcela 234UL) , "Blanquear" (polígono 11, parcela 314UA), C/Zarza Parcela SAU 12, ubicadas en Pioz, lo que se publica a los efectos oportunos.

1. Entidad adjudicadora:
 - a. Ayuntamiento de Pioz
 - b. Secretaria
 - c. Número de expediente: 7/2017
 - Dirección de Internet de la Pagina de Diputación para el perfil del contratante:
<http://www.dguadalajara.es/web/guest/perfil-del-contratante>
2. Objeto del contrato:
 - a. Arrendamiento de fincas
 - b. Descripción:
 - Matilla" (polígono 8, parcela 211 UG),
 - "Horterilla" (polígono 8, parcela 214UD),
 - "Calera" (polígono 8, parcela 229 UT),



- "Navas" (polígono 8, parcela 234UL) ,
- "Blanquear" (polígono 11, parcela 314UA),
- C/Zarza Parcela SAU 12,

3. Tramitación y procedimiento:

- a. Tramitación Ordinaria.
- b. Procedimiento Abierto

4. Importe del arrendamiento.

Importe total: TOTAL CUATRO ANUALIDADES: 4.409,19.

5. Formalización del contrato:

- a. Fecha de formalización del contrato:6/03/2017.
- b. Hora de formalización del contrato.:12:00 horas

Pioz 7 de marzo de 2017, El Alcalde-Presidente:Ricardo García Lopez